(10) 6.10

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 19 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00410/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0651** de fecha 12 de junio de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1836/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0005809
FECHA: 20/06/2019
HORA: 10:30
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2693/2206 y 7271/5585
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

12047

AZCAPOTZALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 12 de Junio de 2019
No. De Oficio: ALCALDIA-AZCA/SP/2019-0651
Asunto: Punto de Acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.
Plaza de la Constitución No.1, piso1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000132.4/2019, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDSPOPA/CSP/1836/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en el cual solicitan atender el Punto de Acuerdo, que a la letra dice:

> *Único.- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a efecto de que emprendan acciones coordinadas que garanticen el orden en las inmediaciones de los centros de estudio, así como la integridad física de los estudiantes de nivel secundaria al término de las clases.*

En este ténor, atendiendo las instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, me permito informar a usted que los centros de estudio de nivel secundaria se dotarán de alarmas vecinales debidamente instaladas, para garantizar que las solicitudes de apoyo sean oportunamente atendidas. Esta administración tiene constante comunicación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y con la Coordinación General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México para que se realicen rondines y se tenga presencia del personal de la Unidad de Seguridad Escolar así como se incremente el monitoreo en las inmediaciones de los planteles, en los horarios de entrada y salida de los alumnos.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril.
Secretario Particular de la Alcaldía en Azcapotzalco.

AZCAPOTZALCO
TU ALCALDÍA
17 JUN 2019
Dirección de Asuntos Jurídicos
Vda. de Mandamientos e Inmuebles
Secretaría de Alcaldía de Gobierno
Hora:

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06820.-Presente

Vol. SP/2203 – SP/2782 – SP/2785 – SP/2800

JCCHB*scdm